

## EL SALVAMENTO CON PERROS EN ESPAÑA Y EL METODO "ARCON"

En la década de los ochenta del siglo pasado surgieron en España de la mano de la THW - organización de protección civil de Alemania-, y muy especialmente de su responsable el Sr. Greinner Gotthilf, los primeros grupos y unidades de salvamento con perros en el País Vasco y Asturias, como así se expuso en el Congreso de la IRO (Internacional Rescue Organisation) celebrado en Maspalomas –Gran Canaria- en mayo de 2001 y organizado por la ANGPS (Asociación Nacional de Grupos del Perro de Salvamento) con el patrocinio del Gobierno de Canarias. Las unidades cinológicas de las fuerzas y cuerpos de seguridad dedicadas entonces al salvamento de personas eran, en la práctica, casi inexistentes. Ahora bien, el mazazo del accidente de los lagos de Covadonga en junio de 1987 en el que murieron cuatro conductores con sus cuatro perros además de quien a través del Gobierno de Asturias los había llamado y que fue el primer responsable de protección civil de la comunidad autónoma, Corsino Suárez Miranda, supuso una primera llamada de atención generalizada para todo el país sobre esta actividad.

A raíz del Congreso Internacional de Estocolmo, en 1993 se funda la Internationale Rettungshunde Organisation (IRO) y los participantes españoles de Euskadi y Asturias en aquel congreso trasladan a sus grupos la propuesta de conformar una asociación nacional. Propuesta escuchada con interés pero a la que, en aquel momento, no se le dio un tratamiento preferente desde los mismos.

Entretanto, los grupos de Euskadi y Asturias continúan homologando sus equipos para el salvamento con los alemanes de la BAG-RHV e inician su andadura participando en búsquedas con motivo de explosiones, como la de mayo de 1983 en Galdácano (Vizcaya) o la pirotecnia de Luces (Asturias), derrumbamientos como el del Hotel Bahía de Santander en 1992, o búsquedas en grandes áreas como la del periodista del Grupo Correo en los montes de Pola de Laviana (Asturias) en 1991. A principios de los 90 tenemos también en Navarra un grupo entre cuyos fundadores está gente del de Euskadi desplazada por motivos laborales. Y por las mismas fechas aparece algún grupo más por Castilla-León y Madrid. A mediados de la década, desde Asturias y el País Vasco consideramos entonces oportuno constituir una asociación nacional, visto fundamentalmente que todos los años organizábamos una Prueba de Homologación bajo los auspicios de la BAG-RHV y que venía gente de observadora de muy diferentes sitios de la península.

Así es que una Prueba de Homologación organizada modestamente por uno de aquellos grupos con convenios de colaboración con las autoridades de protección civil y servicios de extinción de sus respectivas comunidades autónomas y a cuyos componentes les preocupaba y les preocupa más la preparación de ellos mismos y sus perros formando equipo, que la organización de cursos, jornadas etc. debió de parecer un filón a alguno, y más ahora con la fotografía digital e Internet para difundir y dar por científicamente probado obviedades.

El 7 de agosto de 1996 se produce un acontecimiento que acelerará vertiginosamente la creación de la ANGPS. (Asociación Nacional de Grupos del Perro de Salvamento) Ese día, unas 650 personas disfrutaban sus vacaciones en el camping Las Nieves de Biescas (Aragón), pero unas precipitaciones estimadas en 300 litros/m<sup>2</sup>, dado que el pluviómetro solo podía

medir hasta 170 litros/m<sup>2</sup>, y una gran ola de piedras, troncos y barro de 500 m<sup>3</sup>/seg. de caudal arrastró a su paso tiendas de campaña, caravanas, vehículos y personas truncando sus vacaciones. El saldo final fue de 87 muertos y 450 heridos (363 hospitalizados) generando unas pérdidas económicas cifradas entorno a 5.000 millones de pesetas. Para colaborar en la búsqueda de personas desaparecidas se ofrecieron y se incorporaron distintos medios pertenecientes a distintas administraciones así como particulares. Los primeros equipos del perro de salvamento en intervenir fueron los de Euskadi y, al día siguiente, los de Asturias, más tarde coincidimos con equipos de la ertzaintza, de la guardia civil y de la policía nacional, pero también se presentaron guías caninos particulares con sus perros sin más aval para participar en las tareas de búsqueda que su propia palabra como expertos o profesionales. Los primeros, con puntos de aprendizaje y trabajo reconocibles y comunes, pero con normas y criterios diferentes. Los últimos sin aprendizaje ni trabajo de búsqueda reconocible.

En Julio de 1997, la Asamblea de la Asociación decide hacer una presentación oficial de la misma invitando a un coloquio a distintos sectores del ámbito del trabajo con perros, de la seguridad y de protección civil española e internacional.

La presentación de la ANGPS se hace el 14 de noviembre de 1997, a las 12:00 horas en el Hotel Reina Victoria de Madrid con la presencia de los Presidentes de la IRO y del Director de la BAG-RHV, del entonces Director General de Protección Civil, de la Junta Directiva de la APTB, de los responsables de de los perros-guía de la ONCE y del Servicio de Bomberos de Granada cuya prudente trayectoria en el mundo del perro de salvamento contrasta con la de otros de su ámbito y entorno próximo.

A partir de entonces, la ANGPS intenta que la Dirección General de Protección Civil del M<sup>o</sup> del Interior hiciera lo mismo que ya había hecho en la década anterior con los Servicios de Extinción de Incendios de todo el Estado, esto es, al igual que mediante una orden ministerial había unificado los racores de conexión de las mangueras utilizadas para apagar incendios, ya que era incomprensible que dos dotaciones de bomberos de servicios distintos se encontraran en un incendio y no pudieran conectar sus mangueras entre sí, ahora unificara criterios para que solo pudieran participar en operaciones de búsqueda equipos contrastados en pruebas periódicas. Hemos de reconocer que aquel propósito no se ha logrado, aunque en estos últimos tiempos observamos que los esfuerzos de la Dirección General de Protección Civil se han hecho notar, tanto, que el mundo de Jaime Parejo se ha apresurado para que su Comunidad Autónoma reconozca su "método" como único válido para homologar unidades cinológicas en su ámbito de actuación, Andalucía. ¿Es posible intuir tanto miedo como para que, ante la posibilidad de que nos pusiéramos de acuerdo en Madrid sobre unos criterios comunes para valorar o calificar periódicamente las unidades cinológicas o equipos del perro de salvamento y para toda España, alguien se apresurara a movilizar algún diputado de su Comunidad para que esta reconozca los propios, como los acontecimientos parecen indicar respecto al caso del "método arcón"? Si los demás hubiéramos hecho lo mismo, hace ya mucho tiempo que Euskadi y Asturias podrían tener las pruebas de la BAG-RHV / ANGPS como pruebas oficiales. Pero aún hay más, los mentores del "método Arcón", desde su página web oficial, el pasado año difundieron la noticia de que el Congreso de Diputados tramitaría su "método" como proposición no de ley para imponerlo a nivel de todo el estado. Ante tal despropósito, tanto el hoy Ministro del Interior, el Sr. Rubalcaba, como la Sra. Hermosín confirmaron a la ANGPS la falsedad de tal "noticia" difundida por Internet, lo cual, por si mismo ya dice bastante del proceder de quien está detrás de la misma ¿Será miedo a discutir y ceder para unificar? ¿Será miedo a que voluntarios de la sociedad civil y bomberos profesionales o policías de otras zonas demuestren –como en Europa- que sus equipos tienen calidad suficiente y equiparable a la de cualquiera que defienda un método exclusivo de formación para participar en operaciones de búsqueda? ¿Será que hay, de trasfondo, una voluntad autoritaria de imponer el criterio propio a los demás? Desde la Asociación Nacional sostenemos que no llegamos a tres mil personas, incluidos: ejército, cuerpos y fuerzas de

seguridad, bomberos y voluntarios los que nos dedicamos profesionalmente a este mundo del perro de salvamento en España y del que alguno parece que busca más el negocio personal que la garantía de un mínimo de eficacia para ayudar a nuestros conciudadanos. ¿Será que no es ni justificable ni rentable una unidad cinológica de salvamento en un servicio de bomberos para participar únicamente en búsquedas en escombros o catástrofes? Afortunadamente apenas hay en este país. Y Siendo los que somos ... ¿Serán necesarias 17 normas –una por cada autonomía- distintas sobre pruebas operativas?

Desde 1997 hasta aquí y desde la ANGPS siempre nos hemos mantenido alejados de polemizar con Jaime Parejo, gran descubridor del “único método científicamente probado” primero para formar y, ya más tarde, para homologar perros de rescate, con quien hemos coincidido, en sus inicios cuando vino a vernos a Asturias, en Burgos en 1998 y, la última, en el V Congreso de los Servicios de Emergencia celebrado en Málaga en 2002, en la que tras la exposición de su ponencia, la única intervención que hubo fue la mía para señalar al resto de los presentes que en otros puntos de España se trabajaba homologando unidades cinológicas mediante pruebas para que pudieran participar en búsquedas reales como el bien sabía y no había puesto en práctica. A día de hoy llevamos once pruebas de grados A y B celebradas en Asturias, Canarias, Castilla-León, Euskadi y La Rioja y cinco de Grado A, con lo que se añade Murcia a las comunidades anteriores, en diciembre será la duodécima en Gran Canaria y para el 2007 una en Castilla León y otra en Galicia, llevamos más de doscientos equipos testados y con una media de equipos homologados por prueba que no supera el treinta por ciento. ¿Hay realmente alguien del mundo del perro de salvamento que se crea que con un curso de más de doscientas horas en un mes, la mayor parte teóricas, los equipos participantes ya son eficaces para las búsquedas y que además los asistentes ya pueden ser instructores o monitores para otros? ¿Se puede montar una superestructura formativa para enseñar un “método” que garantice la eficacia de un equipo del perro de salvamento que no intervendrá – y eso con suerte- en más de una búsqueda de catástrofes al año? ¿Entrenar solo búsqueda en escombros / catástrofes? ¿Es que los abuelos que, con episodios más o menos transitorios de pérdida de memoria, se nos pierden en las cercanías de sus pueblos o los montañeros perdidos y/o accidentados no tienen derecho a recibir nuestra ayuda en nuestras comunidades autónomas si lo consideran oportuno nuestras autoridades? ¿Es que los bomberos nos preparamos y entrenamos solo para el rescate de varias o muchas víctimas atrapadas en un accidente de tráfico y deseamos el mismo para solo una víctima? No método “arcón”, en la ANGPS no entendemos así las cosas.

A las pruebas de homologación de los equipos del perro de salvamento de la BAG-RHV y de ANGPS han venido muchos observadores incluido el Ejército –por cierto, ahora también éste ha constituido una unidad para catástrofes con sede en León, la UME, y uno, con todos los respetos, no se puede creer que un gobierno que ha visto movilizar a ciudadanos, empresas e instituciones frente al Prestige cuestione de esta manera sus propias competencias en la defensa o protección civil con la creación de dicha unidad. Este gobierno ¿No nos querrá decir que es ineficaz la protección civil nacional?, y lo que es peor ¿No nos querrá decir que se considera incapaz de mejorarla si piensa que no está bien?-- que en unos casos no volvíamos a saber de ellos y, en otros, los veíamos al cabo de un tiempo participando en búsquedas sin contrastar su capacidad como equipo del perro de salvamento en ningún sitio y me temo que haciendo valer su participación como observador en alguna de nuestras pruebas ante las autoridades de su zona, incluido el Gran Descubridor del “único método científicamente probado” del mundo del perro de salvamento de principios del siglo XXI en nuestro país porque, a la vista de su gran despliegue comunicativo, cualquiera diría que no hubo nadie antes que él y su “método” en toda Europa donde nunca ha participado en una prueba operativa – por cierto, el pasado abril, por primera vez un equipo español, el formado por Miguel de Prado (Responsable de formación de la Unidad Canina de Rescate del Principado de

Asturias e instructor de la ANGPS) con su perra Rati (pastor belga malinois) ha superado una prueba de la IRO (International Rescue Organisation)-- y que las técnicas para conseguir que un perro busque a personas desaparecidas eran absolutamente desconocidas en España. Resulta hasta esperpéntico escuchar el abuso de la muletilla de "calidad científicamente probada" que hacen en el método "arcón" para justificar simples y evidentes visualizaciones de comportamiento de un perro con su guía, como lo que llaman "efecto yo-yo".

¡Ya está bien! y ¡Ojo! Tampoco dudamos de que el despliegue comunicativo del método arcon haya ayudado a compañeros a iniciarse en este apasionante mundo del trabajo con perros para el salvamento, pero ¿Imposiciones a estas alturas? No hombre. Que cada cual forme y entrene sus equipos como le parezca pero para evitar el ridículo de España en operaciones que afecten a más de una comunidad autónoma o en misiones internacionales en las que participen unidades cinológicas de salvamento hay que testar los equipos con criterios consensuados o que obtengan una alta representatividad de entre los pocos que somos y, reitero, en la ANGPS estamos por buscar el encuentro y contrastar los equipos, no por la imposición.

La Morgal a 24 de Mayo de 2006.

Eugenio García Rodríguez

Presidente Asociación Nacional de Grupos del Perro de Salvamento.

Artículo publicado en el número 62 de la Revista 112 Emergencias correspondiente a octubre de 2006.